



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 6870 .-I

MAT.: Acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública ID 3735-40-LE16 "INSTALACIÓN PAGODAS Y OTROS COSTANERA NORTE", al proveedor JUAN DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA.

LAJA, Septiembre 06 de 2016.-

VISTOS:

1. Acta de evaluación de fecha 06.09.16.
2. Apertura electrónica de fecha 05.09.16.
3. D. A N° 6.744 que designa la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-40-LE16, de fecha 02.09.16.
4. Consultas y respuestas y aclaraciones a las respuestas.
5. Licitación Pública ID 3735-40-LE16, de fecha 25.08.16
6. D. A N° 6.402 que desestima la oferta en la Licitación Pública ID 3735-38-LE16 y autoriza nuevo llamado de Licitación Pública, de fecha 23.08.16.
7. Licitación Pública ID 3735-38-LE16, de fecha 13.08.16.
8. D. A N° 5.946 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 09.08.16.
9. Resolución de Acta de Deserción Electrónica Licitación Pública ID 3735-32-LE16, de fecha 28.08.16.
10. Licitación Pública ID 3735-32-LE16, de fecha 28.07.16
11. Licitación Pública ID 3735-29-LE16, de fecha 12.07.16
12. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.16, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
13. D. A N° 764 que autoriza llamado de Licitación Pública, de fecha 12.02.16.
14. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
15. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
16. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
17. Reglamento de Ley N° 19.886.
18. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ACÉPTASE LA OFERTA Y ADJUDÍCASE la Licitación Pública "INSTALACIÓN PAGODAS Y OTROS COSTANERA NORTE" ID 3735-40-LE16 al proveedor JUAN DANIEL INZUNZA SEPÚLVEDA RUT: , \$10.000.000 (IVA incluido) con plazo de ejecución de 35 días corridos.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago del gasto con imputación a la cuenta presupuestaria N° 3102004020.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)**



**JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN - DAF - DOM - Control - SS.MM